



Facultad de Trabajo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA — —

Datos de contacto

ingreso@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 y 63.

Tel. 0221 - 451905/452531

Guía del ingresante

Apuntes para la vida universitaria



Autoridades

Decana

Mg. María Alejandra Wagner

Vicedecana

Dra. Margarita Rozas Pagaza

Secretaría de Gestión

Lic. José Scelsio

Prosecretaria de Gestión

Lic. Claudia Lugano

Dirección de vinculación con los/as
graduados/as

Mg. Paula Mara Danel

Dirección de bienestar estudiantil

Lic. Fernando Piciucchi

Secretaría Académica

Mg. Maria Pilar Fuentes

Prosecretaría Académica y Área de Trabajo
Social

Lic. Clara Weber Suardiaz

Dirección de formación

Lic. Eliana Vasquez

Dirección de inclusión y vinculación educativa

Mg. Matias D. Causa

Secretaría Investigación y Posgrado

Dr. Ramiro Segura

Prosecretaría de Investigación y Posgrado

Mg. Juan Ignacio Lozano

Secretaría de Extensión

Mg. Marcela Oyhandy

Prosecretaría de Extensión

Lic. Pablo Allo

Secretaria de Supervisión Administrativa

Maria del Carmen Ossa

El **Ingreso** a la Universidad constituye un momento de gran importancia para lxs jóvenes y adultos que llegan a nuestras aulas con ilusiones y expectativas acerca de lo que significa iniciar una carrera. También es un momento de incertidumbre y de encuentro con nuevos conocimientos y prácticas institucionales.

La Licenciatura en Trabajo Social es una carrera universitaria inscripta en el campo de las Ciencias Sociales, que forma profesionales con conocimientos teóricos y prácticos que le dan competencia para intervenir en los diversos problemas sociales. En este sentido, el Trabajador Social desarrolla su acción en diversas instituciones con sujetos individuales y colectivos que afrontan condiciones desfavorables en su vida cotidiana vinculadas, fundamentalmente, a la vulneración de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales. La intervención profesional se realiza en el marco de las políticas sociales a fin de incidir en la resolución de dichos problemas, para ello se trabaja habitualmente en equipos interdisciplinarios pertenecientes a instituciones de salud, jurídicas, educativas, asistencia social, vivienda y trabajo, entre otras. También puede participar en equipos de docencia e investigación.

Nuestra Facultad asume la responsabilidad de formar Trabajadorxs Sociales desde una perspectiva que integra las dimensiones ética, política y teórico-metodológica, brindando herramientas para una práctica profesional comprometida con las necesidades del pueblo

Con estas reflexiones les damos la **bienvenida** nuevamente y presentamos este material con el cual nos proponemos acercarles algunas respuestas a las preguntas que puedan ir surgiendo en este primer tramo de la formación profesional.

Los y las invitamos a transitarlo con entusiasmo, compartiendo sus dudas e interrogantes como motor para avanzar y reivindicar que podamos **encontrarnos en la Universidad pública, laica y gratuita.**

¿Qué son las Libretas?

Durante todo el transcurso de la carrera tendrás dos libretas: la libreta universitaria y la libreta sanitaria.

Para conseguirlas deberás realizar un trámite sencillo y sin costo alguno.

¿Por qué debo tramitar la libreta sanitaria? ¿A qué me permite acceder?

La Universidad Nacional de La Plata exige un examen médico obligatorio para lxs estudiantes que se registra en una libreta sanitaria.

Tener esta libreta te permite acceder a todos los beneficios que ofrece la Dirección de Salud de la UNLP, entre los que se ofrece atención médica, odontológica, psicológica, ginecológica y obstétrica, vacunación y enfermería, consejería de salud sexual y reproductiva, entrega de preservativos, convalidación de certificado médico por enfermedad para justificar inasistencias.

Tener la libreta sanitaria te garantiza la atención médica, psicológica y social gratuita durante la carrera.

Recordá que debes actualizarla anualmente. Si te interesa saber dónde se encuentran los consultorios y que beneficios tenés podés buscar en el la página **www.unlp.edu.ar**, en la sección Guía de trámites.Consultas a: **guiadetramites@presi.unlp.edu.ar**

¿Para qué sirve la libreta universitaria? ¿Por qué es necesario tenerla?

Una vez que tenés la Libreta Sanitaria tramitas la Libreta Universitaria en la Dirección de Enseñanza de la FTS.

La **libreta universitaria** es un documento que contiene tus datos personales incluido tu número de legajo. Se utiliza para documentar las notas de cursadas y finales y para votar en las elecciones del Claustro estudiantil. También te puede servir para demostrar que sos estudiante ante otras instituciones, organizaciones y empresas. Por ejemplo sirve para obtener el descuento de estudiantes en transportes de larga distancia.

¿Qué es la Dirección de Enseñanza?

Esta Dirección es una dependencia de la Facultad que se encarga de registrar y administrar los legajos de lxs alumnxs. Allí se encuentra el Departamento de Alumnos.

En esta oficina podés evacuar tus dudas respecto a cuestiones administrativas y pedir certificados de alumno regular, analíticos de materias aprobadas, porcentaje de materias aprobadas y título en trámite.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Más información:

<http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/alumnos>

¿Qué es el Régimen de Regularidad?

Es un documento que ha sido consensuado por lxs diferentes actores institucionales en el que se determinan las modalidades de cursada y de exámenes, tanto regulares como libres, el régimen de asistencias, los requisitos para ser alumno regular, entre otros.

Conocer este material de utilidad para toda la carrera te permite saber cuáles son tus derechos y obligaciones como estudiante de esta Facultad, a la vez que responde a las dudas que surgen a los largo del ciclo lectivo en relación a las materias y cursadas.

Podés consultarlo en la página de la Facultad en la sección Alumnos (documentos).

¿Cuándo soy alumno/a regular?

Sos alumnx regular cuando completás la documentación necesaria para el ingreso (título secundario legalizado) y gestionás la Libreta Sanitaria que exige la UNLP.

Para mantener la situación de regularidad tenés que aprobar dos (02) cursadas o un (01) final por ciclo lectivo que es desde el 1 de abril al 31 de marzo del año siguiente.

¿Qué pasa si dejo de ser alumnx regular?

No podés pedir certificado de alumnx regular, representar al claustro de estudiantes, ni ser ayudante alumnx o adscriptx.

Igualmente podés cursar materias, rendir exámenes finales, usar la biblioteca, pedir certificados de materias aprobadas.

¿Qué tengo que hacer para volver a ser alumnx regular?

El artículo 6° del Régimen de Regularidad señala que para mantener y

recuperar la condición de alumnx regular, el/la estudiante podrá optar por:

- aprobar como mínimo 2 (dos) cursadas o 1 (un) examen final durante el año lectivo en el que retome sus estudios, pasando a ser regular desde el momento en el que cumple con ello y hasta finalizar el año lectivo siguiente.

- Solicitar su readmisión, pasando a ser regular desde el momento en el que la readmisión se registre en la Dirección de Enseñanza y hasta finalizar el ciclo lectivo en el que ésta es presentada. (Esta solicitud se realiza en marzo y septiembre únicamente).

¿Cómo es la inscripción a las cursadas?

Se realiza de manera online a través del sistema SIU-GUARANI en las fechas aprobadas por el Consejo Académico. Allí dispondrás de los horarios de cursada de las materias.

¿Es obligatorio que curse todas las materias?

No. Cada unx elige cómo puede y quiere hacer la carrera. Sin embargo, es muy importante que te asesores respecto de las materias que pueden rendirse libres o no, así como que tengas en cuenta el sistema de correlatividades.

¿Qué quiere decir que una materia sea correlativa de otra?

Que para cursar una materia, promocionar y/ o rendir el final tenés que tener aprobada la cursada o el final de otra materia que se considera necesaria. En el Plan de Correlatividades podés consultar cómo se relacionan las materias. (Disponible en documento del Plan de estudios).

¿Qué es el plan de estudios?

Cuando ingresas a la carrera se propone para la formación específica un recorrido de aprendizaje. A este recorrido se lo denomina plan de estudios. El mismo tiene como finalidad organizar los conocimientos y las habilidades que se espera que el/la estudiante adquiera para desempeñarse como futuro profesional.

Es importante que lo conozcas ya que es el trayecto que debes realizar para licenciarte en Trabajo Social, a la vez que te permite construir un recorrido según tus deseos y la flexibilidad que te permite en función de las correlatividades.

En tu caso, te inscribiste al **Plan de Estudios 2015. ¿Cuáles son los requisitos para aprobar una materia?**

Para aprobar una materia tenés que tener en cuenta cuatro aspectos: la asistencia a clases, los trabajos prácticos, los parciales y el examen final.

Una materia se puede aprobar de dos formas:

- Promoción con examen final: Asistir al 70 % de las clases prácticas y entregar los trabajos requeridos por la cátedra en esta instancia; aprobar los dos exámenes parciales en con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- Promoción sin examen final: debés asistir al 80 % de las clases teóricas y de las clases prácticas, aprobar el 80 % de los trabajos prácticos requeridos por la cátedra, aprobar los dos exámenes parciales mínima de 6 puntos en cada uno.
- En las materias Trabajo Social (que incluye prácticas de formación profesional) se debe asistir al 80 % de las actividades en terreno y 80 % de los Talleres y/o Seminarios Metodológicos, aprobar dos parciales con calificación mínima de 4 (cuatro) y aprobar el Trabajo Final Grupal. Estas materias NO pueden promocionarse ni rendirse libres.

¿Qué pasa si dejo una materia?

Podés cursarla otro año o rendirla en condición de libre. Excepto los Trabajos Sociales que requieren cursada obligatoria.

Evaluaciones

¿Qué es un examen parcial?

Son las evaluaciones que se realizan en el marco de las distintas cursadas. En los mismos tenés que dar cuenta de los contenidos de la materia, comprender la consigna y responderla coherentemente con una escritura clara.

Generalmente son escritos, individuales, áulicos y sin consulta de textos. Aunque algunas materias toman parciales orales, grupales o domiciliarios con consulta de los mismos.

¿Cómo se hace un parcial escrito?

Algunas sugerencias son:

- Leer detenidamente las consignas.
- Se puede consultar al docente cuando no se comprende lo que se solicita.
- Prestar atención a las preguntas que hacen otros compañeros porque nos pueden aclarar
- Hacer el ejercicio de revisar en la pregunta cuál es la operación que tenemos que realizar (explicar, describir, desarrollar, etc) y qué contenido se demanda.
- Comenzar por la que te resulte más fácil.
- Hacer mentalmente o por escrito un borrador con palabras claves.
- Escribir teniendo en cuenta el vocabulario académico esperado.
- Controlar el tiempo disponible para las otras consignas.
- Releer el parcial antes de entregarlo para hacer las correcciones o ampliaciones necesarias.

¿Qué pasa si desapruedo un parcial?

Tenés la posibilidad de presentarte al recuperatorio.

¿Qué es un examen final?

Son las evaluaciones que se realizan al finalizar las cursadas y constituyen la aprobación final de las materias (excepto en los casos que hayas promocionado sin examen final).

¿Cómo me anoto para rendir un final?

La inscripción a los exámenes se realizará por SIU-GUARANI en la fecha estipulada en el calendario académico.

Para rendir un examen final deberás tener:

- la cursada aprobada, lo cual implica que esté registrada en el sistema SIU-GUARANI (excepto en los casos que rindan en condición de LIBRE).
- aprobadas las correlativas de la materia en cuestión.
- no adeudar libros en Biblioteca.

¿Dónde encuentro las fechas para las mesas de examen?

En el **calendario académico**, disponible en la página web de la Facultad y en el SIU Guaraní.

¿Tengo recuperatorios en los finales?

No. Podés volver a rendir la materia en las mesas de examen siguientes. Las cursadas aprobadas tienen una duración de tres años, según los plazos establecidos en el régimen de regularidad. **¿Qué es rendir libre?**

Es rendir el examen final de una materia sin haberla cursado.

¿Cómo se rinde un final libre?

Es un examen individual sobre los contenidos del programa vigente. Incluye una instancia escrita y una evaluación oral.

¿Qué materias se pueden rendir libre?

Todas menos las 5 materias troncales, que son Trabajo Social I, II, III, IV y V.

¿Cómo me puedo preparar para rendir libre?

Sugerencias:

- Mirar el programa de la materia y consultar con un integrante de la cátedra los textos que son obligatorios estudiar para rendir el examen.
- Buscar algún compañerx que haya cursado la materia para ver qué se trabajó en clase para estar más orientados.
- Organizar los textos por temas.

- Utilizar el horario de consulta de la materia para despejar dudas.
- Subrayar las ideas principales y resumir cada texto.
- Realizar una ficha de referencia de cada texto.
- Armar por escrito una síntesis de cada tema del programa para practicar la escritura y la relación entre los diferentes autores.
- Realizar por unidad, luego de haber estudiado, una exposición oral de los principales temas que se abordan.
- Acercarse a la biblioteca para usar diccionarios, reforzar la comprensión de algún tema con otro material, etc.

¿Qué son las prácticas de formación profesional?

Las Prácticas de Formación Profesional constituyen un recorrido específico de aprendizaje en el marco de las asignaturas Trabajo Social I a V, que promueve la apropiación de contenidos, procedimientos y habilidades que permitan adquirir competencias analíticas y metodológicas para la intervención. Lxs estudiantes concurren a barrios e instituciones de la región permitiéndoles así, desde los primeros años, involucrarse y participar de espacios colectivos.

Para garantizar que todxs lxs estudiantes puedan participar de estas prácticas, la Facultad creó el Programa de Accesibilidad a la Prácticas que comprende la cobertura de seguro personal, los viáticos de transporte (carga de tarjeta SUBE) y la gestión de los materiales que necesiten para las mismas.

¿Dónde puedo estudiar cuando estoy en la Facultad?

Recordá que la Facultad cuenta con un servicio de **Biblioteca** para todxs lxs estudiantes de la carrera donde podés utilizar la sala de lectura, consultar materiales, sacar libros e informarte con trabajos de estudiantes de años anteriores. Sólo tenés que asociarte presentando el DNI.

Horarios: lunes a viernes de 8 a 19 hs.

También podés utilizar el **Gabinete de informática** donde hay computadoras disponibles en las cuales podrás realizar trabajos, utilizar el servicio de Internet e imprimir trabajos finales. Este servicio es gratuito, como todos los que ofrece la Facultad. Horario: lunes a viernes de 8 a 19 hs.

¿Qué es la Dirección de Vinculación e Inclusión educativa?

Es un equipo interdisciplinario que está a tu disposición para acompañarte y brindarte apoyo pedagógico en toda la carrera, desde el ingreso hasta el último año. Podés contactarte en Gabinete 1 de la Facultad o por mail a: **pedagogico@trabajosocial.unlp.edu.ar**

¿Qué es el Programa de Tutorías?

Es un espacio para la orientación y el acompañamiento de los ingresantes. Propone encuentros semanales y está a cargo de docentes-tutores formados para la tarea.

Se trabajan métodos y técnicas de estudio, modalidades de expresión oral y escrita.

Para informarte sobre esta modalidad podés mandar un e-mail a la **Dirección de Vinculación e Inclusión educativa.**

¿Qué son las Adecuaciones Académicas?

La Facultad desarrolla un programa de adecuaciones académicas que tienen como objetivo garantizar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de discapacidad o de salud que le presenten obstáculos para continuar cursando, favoreciendo modalidades alternativas para el aprendizaje y aprobación de las asignaturas.

¿Qué es la Dirección de Asuntos Estudiantiles?

Es un espacio institucional donde podés realizar consultas y plantear problemáticas vinculadas a la carrera y a la vida universitaria, informarte sobre políticas de bienestar estudiantil como son las becas económicas, el comedor universitario, gestiones de trámites para acceder a beneficios en otras instituciones, entre otros.

Podés contactarte vía mail

aestudiantiles@trabajosocial.unlp.edu.ar o personalmente en la oficina en el horario de atención es de 8 a 12 hs. y de 13 a 17 hs.

¿Existen becas para solventar mis estudios?

La Universidad Nacional de La Plata ofrece becas para estudiantes con situación socioeconómica de vulnerabilidad. Ellas son:

-Becas de Ayuda Económica

- Becas para estudiantes inquilinos
- Becas para estudiantes con alguna discapacidad
- Becas de Jardín Materno-Infantil
- Becas de Transporte - Micro Urbano
- Becas de Bicicleta Universitaria
- Beca de Albergue Universitario

Además, hay otros sistemas de becas que ofrece el Ministerio de Educación de la Nación como es el Programa nacional de Becas Universitarias (PNBU) y el Programa De Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROG.R.ES.AR) dependiente del ANSES.

Para mayor información:

www.unlp.edu.ar/becas

www.asuntosestudiantiles.unlp.edu.ar

<http://www.progresar.anses.gob.ar>

<http://mibeca.becasbicentenario.gov.ar/>

Para inscribirse ingresar a: **www.becas.unlp.edu.ar**

Para consultas: **pae.presidencia@presi.unlp.edu.ar**

¿Qué es el Comedor Universitario?

Este servicio brinda a lxs estudiantes una comida diaria a un costo subsidiado, de modo que todxs puedan contar con una alimentación básica e integral.

Lxs estudiantes que se encuentren en una situación económica vulnerable pueden solicitar una Beca de comedor, para acceder de forma gratuita. En este caso, deben solicitar una entrevista personal en el Departamento de Atención Social de la UNLP ubicado en el edificio de Presidencia, calle 7 entre 47 y 48.

Sedes del comedor:

- Bosque, Boulevard 120 entre 61 y 62
- Centro de La Plata, en la calle 44 N° 733.
- Centro 2: Club Universitario, calle 46 entre 2 y diagonal 80.
- Club Everton, Salón Planta Baja, del edificio ubicado en la calle 14 entre 63 y 64.

Para tener en cuenta

Tenés tiempo de rendir las materias del secundario hasta el 30 de abril.

Debes entregar el Certificado de Título en trámite sin adeudar materias antes del 8 de mayo.

El plazo para entrega del analítico legalizado es hasta el 31 de agosto de 2015.

La UNLP en las redes sociales:



FTS Facultad de Trabajo Social - UNLP / Asuntos Estudiantiles
UNLP / Secretaría de Arte y Cultura UNLP / Radio Universidad
Nacional de La Plata / TVUNLP



<http://blogs.unlp.edu.ar/trabajosocialingresantes2014>



@unlp
@paeunlp (Prosecretaría Asuntos estudiantiles)
@ArteCulturaUNLP



trabajosocialUNLP
TVUNLP